

**El expediente colonial portugués: De la resistencia dogmática al colapso (1951-1974).***Adolfo Cueto Rodríguez**Dpto. de Historia Contemporánea de la UNED***Introducción.**

Más que una exposición de los avances logrados hasta ahora en el proyecto de tesis doctoral: *La Política Colonial del Marcelismo (1968-74)*, lo que se persigue con este texto es una aproximación al problema colonial luso más general, y quizás también más provechosa, pero sin dejar de lado las contribuciones que los trabajos de investigación de estos años han ido arrojando, de los que obviamente resulta el artículo.

Tal objetivo nos lleva a situar necesariamente el arranque de nuestra exposición en el tránsito de la década de los cuarenta a la de los cincuenta, momento en el que se asienta un nuevo orden mundial y en el que también arranca el vendaval de las descolonizaciones. En cuanto al hito final de la arcada cronológica de estudio, debemos fijarlo en la quiebra del régimen estadonovista sobrevenida el 25 de Abril de 1974, con la que también se precipita la resolución del problema colonial portugués, a pesar de que es ya el nuevo régimen de transición quien cierra el ciclo imperial luso, para muchos de una manera improvisada, mientras que para otros tantos inevitable.

Las autoridades de Lisboa percibieron pronto las señales inequívocas que desde la galería internacional avisaban de la dirección que tomaba el mundo frente al colonialismo, de tal manera que Lisboa implementó sus primeras medidas para preparar la defensa de su “patrimonio” colonial en 1951. A pesar de ello, durante esa década que empezaba, el Imperio Portugués permaneció internamente tranquilo, mientras que de cara al exterior se mantenía atento a los procesos de emancipación que enfrentaban británicos, franceses, holandeses y belgas.

Los primeros embates directos no tardarían el llegar: poco después de la independencia de la India, Nueva Delhi reclamaba los enclaves lusos del Indostán; y con la entrada de Portugal en la ONU en 1956 su expediente colonial pasaba a ser discutido en la Asamblea, donde sería condenado a comienzos de la década siguiente; pero la verdadera prueba de fuego para las convicciones inmovilistas del Estado Novo llegaron con el estallido de la guerra en Angola el 15 de marzo de 1961, que también prendería en Guinea dos años después, y en Mozambique a partir de 1964. Entonces, la

táctica de maquillar la realidad de sus posesiones y de obstruir la acción de los organismos mundiales retorciendo el Derecho Internacional quedaba superada, empujando al país a una resistencia a descolonizar por la fuerza, que terminó por llevar al Régimen al punto crítico que desaguó en la reacción de parte del estamento militar en la Revolución de los Claveles.

La importancia del asunto no es baladí ni mucho menos para comprender la historia del país vecino, y no solo la de aquellos años, sino también la presente, puesto que en el fondo lo que representaba la interrogación sobre el futuro del Ultramar era mucho más que la concesión o no de la independencia a las colonias, era al fin y al cabo: la puesta en solfa la viabilidad del régimen político luso; la defensa o no de los intereses ultramarinos de su clase capitalista; la incertidumbre sobre el futuro de una nutrida comunidad colona asentada en los territorios extra-europeos; la discusión de la inserción del país en el mundo; la revisión de la propia idea de Portugal cultivada por el Estado Novo; y hasta la puesta en duda de la viabilidad del país como nación independiente en la Península. Y es que para el menor de los hermanos ibéricos el valor de su imperio colonial, en términos tanto ideológicos como materiales, excedía mucho lo que desde este lado de la “raya” se podría suponer, particularmente si cometemos el error de analizarlo en los términos en que abordaríamos la importancia del “caso” imperial español posterior al Desastre de 1898 en cualquiera de sus facetas.

Pero también es interesante por el componente internacional que el problema tiene, al entrar en contacto directo con varios de los conflictos y procesos que han caracterizado la segunda mitad del siglo XX, como: la Guerra Fría, las descolonizaciones, la construcción europea, las transiciones hacia la democracia de la Europa mediterránea, o el conflicto racial del África Austral.

A pesar de lo dicho, resulta difícil comprender por qué un país periférico y con los bajos índices de desarrollo de Portugal, se embarca en una cruzada inmovilista en sus territorios ultramarinos soportando una guerra de desgaste que: en las vísperas de la caída del gobierno de Marcello Caetano absorbía ya en torno al 45% del presupuesto del Estado; consumía la fuerza de una juventud que debía optar por resignarse a servir hasta cuatro años en África o emigrar al extranjero, muchas veces en la clandestinidad; y todo en un contexto internacional de aislamiento y condena, solo matizado por la amistad de

los regímenes blancos del África Austral y de la España franquista, y por la anuencia avergonzada de algunas potencias occidentales.

Y para huir de los tratamientos más convencionales del asunto en cuestión, intentaremos organizar nuestro análisis en tres partes: en primer lugar procuraremos esbozar los contornos del valor que el Imperio tuvo para Portugal a lo largo de estas tres décadas de lucha contra la descolonización, con el objetivo de esclarecer, en la medida de lo posible, los argumentos más opacos que sustentaron el axioma vertebral de su política ultramarina, el de la negación efectiva del derecho de autodeterminación a sus “provincias extra-europeas”; en segundo lugar estudiaremos la evolución de la política colonial portuguesa a lo largo de esos años, poniéndola en relación con los diferentes escenarios en los que se enmarca, tanto externos como internos; y para terminar, haremos un seguimiento de las diferentes alternativas políticas barajadas por el Régimen, y en cierta forma también por la oposición, para encontrar una salida a las guerras en África.

### **“Portugal desde el Miño hasta Timor”, ¿la herencia sagrada?**

Desde la pérdida del Brasil en 1822 la alternativa imperial africana había sido para las autoridades de Lisboa una cuestión central en la vida política del país. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos retóricos y legislativos, un siglo después el Imperio era un precipitado de extensión territorial ultimada pero “incompleto”. Su naturaleza estaba bastante alejada de la dinámica funcional de otros dominios –los menos, todo sea dicho de paso- que se aproximaban algo más a lo que la teoría desprovista de los matices de la particularidad definía como *colonias*. Es decir, que los rendimientos que el Imperio ofrecía a la Metrópoli no suponía un beneficio tan tangible como cabría esperar, llevando a algunos historiadores incluso a definir el colonialismo luso de “antieconómico”<sup>1</sup>, y a otros a reconocer que por lo menos hasta 1918 fue más una carga que una fuente de ingresos para el Estado.

Pero más allá de la discusión historiográfica habida en torno a este asunto de la naturaleza económica de la relación Metrópoli-Imperio<sup>2</sup>, lo que está por encima de

---

<sup>1</sup> HAMMOND, R. J.: *Portugal and Africa, 1815-1910: A study in uneconomic imperialism*. California, Stanford University Press, 1966.

<sup>2</sup> Sobre este asunto, ver: TORRE GOMEZ, Hipólito de la (Coord.): *Portugal, España y África en los últimos cien años*. IV Jornadas de Estudios Luso-Españoles. UNED. Centro Regional de Extremadura, Mérida, 1992, págs. 153 y 154. En ese mismo sentido interpretativo, véase: Dr. PEREIRA MONTEIRO: Seminario de Investigación  
Departamento de Historia Contemporánea  
26 de enero 2010

toda puntualización es que en este periodo el valor del patrimonio ultramarino ha de ser considerado más en términos políticos e ideológicos que en los meramente materiales, algo que tampoco sería extraño a otros procesos de construcción imperial. En casi todos ellos, en las fases iniciales fueron las visiones prospectivas de gobernantes y empresarios las que guiaron las políticas estatales que terminaron por corporeizar la dominación efectiva. Sin embargo, lo que confiere peculiaridad al caso portugués es que esa característica de “proyecto en construcción” se prolongó más en el tiempo, lo que en gran medida se debió a las propias limitaciones de la nación colonizadora<sup>3</sup>.

Las características estructurales de la economía portuguesa, con un sector primario muy pesado, un comercio exterior volcado hacia los países europeos, y una industria atrasada, descapitalizada, poco competitiva y que además debía enfrentarse a los intereses exportadores para obtener la gracia del Estado, sólo parcialmente podía aprovechar un mercado imperial en muy lenta construcción, tanto en términos numéricos como en la capacidad adquisitiva de sus potenciales consumidores. Y ese modesto aprovechamiento que del Ultramar podía hacer el entramado productivo portugués -al menos hasta la década de los cuarenta-, se atestigua por el grado de infiltración de capitales extranjeros en los principales territorios, siendo el ejemplo de Mozambique paradigmático, para el que se podría hablar de una dominación de *iure* portuguesa y una explotación extranjera de *facto*<sup>4</sup>.

De todas formas, lo dicho no fue un impedimento para que el salazarismo reforzase la ligazón ideológica entre Nación e Imperio a lo largo de la década de los treinta, valiéndose de toda una mística imperial normal en esos años, pero con la particularidad de que tal adoctrinamiento resistió a los “vientos de cambio” que trajo el desenlace de la Segunda Guerra Mundial. Como antes del ascenso de Oliveira Salazar habían hecho los regímenes monárquico y republicano, se siguió entendiendo el Imperio como la garantía de la independencia peninsular de Portugal y el vehículo a través del cual el país se engarzaba en el orden mundial, y por tanto, como una

---

“Problema do trabalho”. En: *Boletim Geral do Ultramar*, nº 441, marzo de 1962. Lisboa, Agência Geral do Ultramar, págs. 57 y 58.

<sup>3</sup> NUNO VALERIO: “O significado económico do imperio colonial para um pequeno poder: O caso de Portugal”. En: *I Encuentro Peninsular de Historia de las Relaciones Internacionales*. Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 1998, págs. 65-67.

<sup>4</sup> TELO, Antonio: “Modelos e fases do Imperio Português 1890-1961”. En: TORRE GOMEZ, Hipólito de la: *Portugal, Espanha y África en los últimos cien años*. IV Jornadas de estudios Luso-Espanoles. UNED, Mérida, 1992. págs. 67-82.

“herencia sagrada” que debía ser preservada y testada, una responsabilidad alimentada por un Estado que muy difícilmente podría defenderla en el nuevo mundo en gestación.

Sin embargo, aquel imperio “anómalo” de antaño iba a sufrir un cambio substancial en cuanto a su valor material con el ciclo bélico de los años cuarenta, y en parte esa mutación explicará las resistencias futuras a descolonizar de la Dictadura.

Queriéndolo o no el Régimen, Portugal a lo largo de los tres lustros que van de 1945 al comienzo de la década de los sesenta había cambiado económicamente, y eso tenía su reflejo en la composición social y en las inquietudes políticas del país, cambios que también tendrían importantes efectos sobre el futuro del Ultramar. El proceso de industrialización metropolitano y la emergencia de grupos financieros a la sombra de la polifacética protección del Estado, que permitió que aquellos extendiesen sus tentáculos también a las colonias; el progresivo ascenso de una generación de tecnócratas a los puestos de dirección del país; y la reactivación de la emigración, fueron tres de esas alteraciones que sin duda participaron en la sutil discusión abierta entorno al futuro imperial, obviamente junto a otra más inmediata, como fue la emergencia de movimientos de liberación en los territorios dominados. Sin embargo, mientras ésta última realidad, junto al ambiente internacional de descolonización, empujaban hacia la desintegración imperial, los tres anteriores reforzaron los argumentos de resistir.

En primer lugar, la nueva clase capitalista portuguesa fue tomando posición en las provincias africanas desde la Guerra, gracias a las distorsiones en el comercio internacional y por el apoyo de las políticas nacionalizadoras del Estado. En la década de los cincuenta ya estaban presentes allí los principales grupos industriales y financieros del país, y obviamente también muchos medianos y pequeños inversores. Grupos que tenían fijados en las provincias no europeas importantes inversiones, para las que como es lógico buscaron una seguridad que no existía fuera de la perpetuación del dominio directo de Portugal –al menos en principio. Y es que como antaño, cuando desembarcó en el Ultramar por la voluntad protectora y promotora del poder político, ahora el capital nacional tampoco estaba en condiciones de dar el salto que otros habían hecho hacia un estadio neocolonial.

Por la tenacidad de la resistencia del Régimen, esas inversiones no dejaron de crecer a lo largo de las décadas siguientes, alimentando y alimentadas por altas tasas de crecimiento en algunos de los territorios ultramarinos, particularmente en Angola. Una

situación esta que se retroalimentaba en términos económicos, como también lo haría en los políticos, ya que siendo el impulso inversor un vector de la política de resistencia decretada por el Gobierno, el éxito de la misma no dejó de ser una razón más para mantenerla. De hecho, esa inversión nacional en los territorios africanos de Portugal no se limitó a ellos, puesto que el poder político también persiguió hacerla extensiva a países vecinos como Suazilandia o Malawi, sobre los que pretendía diversificar sus cauces de influencia.

Pero este periodo expansivo, coetáneo al crecimiento económico internacional, empezó a dar señales de flaqueza a medida que se entraba en la década de los setenta, y particularmente a partir de 1973, momento en el que empieza a ser perceptible la repatriación de capitales desde las colonias, de lo que podemos deducir que ya antes del 25 de Abril, el capital portugués estaba a la espera de un desenlace no continuista para problema colonial, lo que hasta entonces no había sido óbice para que se aprovecharan de la terquedad del Régimen y de los esfuerzos del país.

De todas formas, este punto queda pendiente de un estudio solvente que aborde la verdadera dimensión de las inversiones privadas portuguesas en las colonias, de las relaciones del capital nacional con el poder político estadonovista y de sus efectos sobre la política ultramarina, así como de su apoyo u oposición a las diferentes alternativas puestas sobre la mesa inmediatamente antes y después del golpe de los Capitanes<sup>5</sup>.

Como resultado de ese despegue económico y de la propia renovación generacional de la clase política lusa, un nuevo grupo de gestores accedió a puestos de responsabilidad técnica desde los que hubieron de afrontar una interesante disyuntiva en materia económica, y con grandes implicaciones políticas. Esa problemática fue la de determinar el engarce económico internacional del país, y el papel que el Imperio podía jugar en él.

Con la reforma constitucional de 1951 -de la que hablaremos a en el capítulo siguiente-, se había marcado el camino que el país debía seguir en materia económica, conducente a la integración de todos los territorios “nacionales” en un mercado de factores único, una aspiración política que a los largo de la década de los cincuenta se

---

<sup>5</sup> Para un mejor conocimiento de la posición del capital portugués en las colonias, vid.: CLARENCE-SMITH, Gervase: *O III Imperio Português 1825-1975*. Trad. de María João Pinto. Lisboa: Teorema, 1990, págs. 172-232.

vio jalonada por diferentes decretos-ley en esa dirección y con los que se pretendía reforzar el inmovilismo político. Tal directriz, unida al hecho de que el Ultramar se fue transformado en el primer socio comercial de la Metrópoli a los largo de la década de los cincuenta<sup>6</sup>, ponía sobre la mesa un dilema, la difícil compatibilización de ese proyecto con la participación lusa en los diferentes procesos de interacción económica que se estaban dando en el Viejo Continente (COMECON, CEE y EFTA), al margen de los cuales el país no podía mantenerse<sup>7</sup>.

El horizonte político perseguido de la Comunidad Económica Europea (CEE) y la necesidad de asumir una aduana exterior común que solo incluiría a la Metrópoli, llevó al salazarismo a rechazar su opción. Fue en la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA en sus siglas en inglés) donde los requisitos portugueses encontraron cabida, permitiendo de esa forma que la tecnocracia nacional y la vieja guardia salazarista encontrasen una solución de compromiso. Por una lado Portugal entraba en esa organización en 1959, y por el otro se respetaba el imperativo constitucional de estrechar las relaciones con el Imperio gracias a la no imposición una barrera aduanera exterior común. Así nació en 1961 el *Espaço Económico Português* (EEP), proyecto que se preveía que estuviese terminado en 1971 y que debía ser el corolario en lo económico de la política integracionista –bien es verdad que discutida- que programaba la Carta Magna.

Por tanto, cuando a finales de la década de los cincuenta se plantea el problema de la formación de uniones comerciales en el continente europeo, la querrela entre Ultramar o Europa termina por no plantearse como opciones necesariamente excluyentes, aunque con el discurrir de los años acabarían por serlo. De ello avisaba ya la solicitud británica de apertura de negociaciones para su ingreso en la CEE en 1961, demostrando que la EFTA era solo una solución temporal y la *Commonwealth* una alternativa insuficiente. Poco más de una década después, en 1971, Lisboa se veía obligada a suspender el sistema de pagos interterritoriales y con él el funcionamiento práctico del EEP, solo dos años antes de que el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca ingresasen en la CEE, y uno de que Portugal lograra un acuerdo con los Nueve,

---

<sup>6</sup> ROSAS, Fernando (coord.): “Historia de Portugal: O Estado Novo”. En: MATOSSO, José (dir.): *Historia de Portugal*, 8 vols. Círculo de Leitores, 1994, vol. 7, págs. 475 y 477.

<sup>7</sup> Esas serían las conclusiones que alcanza el *II Congresso dos Economistas e da Industria Portuguesa*, celebrado en 1957. Vir. BRANDÃO DE BRITO, J. M.: “La economía portuguesa: del salazarismo a la Comunidad Europea”. En: COSTA PINTO, Antonio (Coord): *Portugal Contemporâneo*. Ed. Sequitur, Madrid, 2000, pág. 102.

demostrando que el sitio natural del país en términos económicos estaba en Europa y no África<sup>8</sup>.

Por último, no queremos dejar de mencionar otro vector que contribuiría al mantenimiento de la política continuista en las colonias, tal vez el más imperecedero de todos. La sempiterna aspiración de asentar excedentes poblacionales metropolitanos allende-mar fue concretándose con lentitud a lo largo de la década de los cincuenta y sesenta, vehiculada por el poder político como vía para reforzar los pretendidos derechos soberanos portugueses sobre las colonias. Pero como es lógico, esta política encerraba un efecto perverso evidente: el de comprometer al país en la protección de una comunidad colona, -asentados y en proceso de asentamiento- en un mundo de incertidumbres, obligándose más allá de la propia voluntad política incluso llegado un caso extremo en el que el abandonismo resultase necesario, todo como efecto de su propio órdago para contravenir los “vientos de cambio”, y obviamente a costa del porvenir de más de medio millón de ciudadanos blancos<sup>9</sup>. Por el contrario, y a pesar de la evidencia de que tales riesgos eran reales, en lo que se refiere a la política de colonización en los tiempos de la guerra en Ultramar, Salazar llegaba a negar en una entrevista concedida a la revista *Life* en 1962 la posibilidad de que Angola se transformase para los europeos en un callejón sin salida como estaba sucediendo en Kenia y en Argelia. Curiosamente el futuro de la población blanca, y también de la negra afecta a Portugal, sería considerado por Marcello Caetano durante su presidencia del Consejo como el problema único que obligaba a Portugal a resistir y en principio irresoluble, de lo que algunos historiadores han llegado a deducir que la opción que desde el marcelismo se barajaba era un independencia blanca al menos para Angola y Mozambique, extremo que no pasa de ser una mera hipótesis.

### **De la interpretación del Derecho Internacional a la fuerza de las armas. “La Paria no se discute, se defiende”.**

---

<sup>8</sup> Para un mayor conocimiento del proceso de integración portugués en los espacios económicos europeos, ver: TELO, José Antonio: “Portugal y la integración europea (1945-1974)”. En: TORRE GÓMEZ, Hipólito de la (ed.): *Portugal y España contemporáneos*, Ayer, nº 37. Madrid: Marcial Pons, 2000, págs. 287-318.

<sup>9</sup> Para un mayor conocimiento del proceso de colonización con poblaciones metropolitanas del Imperio Portugués, se puede consultar: CASTELO, Caudia Orvalho: *Passagens para a África Portuguesa: o povoamento de Angola e Moçambique com naturais da Metrópole (1920-1974)*. Oporto: Edições Afrontamento, 2007.



Con las dos superpotencias comprometidas con la descolonización, si bien es verdad que en diferentes grados; las potencias europeas en una fase de debilidad patente de la que no se recuperarían; y con la emergencia de movimientos de liberación nacional en prácticamente todas las colonias, el principio del fin de la dominación europea del mundo se hizo patente. Hitos como la independencia de la India británica en 1947, las guerras de liberación en la Indochina francesa o la capitulación holandesa en Insulindia, daban muestra de la dimensión que el proceso emancipador estaba adquiriendo en Asia, y que pronto saltaría al continente africano. Y como ya hemos apuntado, las altas instancias del poder en Lisboa no pasaron por alto la nueva realidad que se erguía frente a ellas. Por eso, si hubo que esperar hasta mediados de 1951 para que Portugal tomase sus primeras medidas al respecto, no fue porque se ignorase la fuerza de este tsunami, sino porque la dolencia afectó primeramente a los imperios mayores y más “maduros”, encontrándose en ese sentido el luso en la segunda fila del colonialismo. De hecho, no fue hasta bien entrada la década de los cincuenta cuando la parte fundamental del Imperio Portugués, la africana, se vio sacudida.

Durante esa década de “prorroga” de la que disfrutó el Ultramar luso de verse afectado por el nacionalismo independentista, y como si de una partida temeraria de caras se tratase, el Régimen salazarista se mostró convencido de que un incremento progresivo de la apuesta por la perpetuación crearía en los adversarios de su colonialismo una duda razonable sobre la peculiaridad de su caso, lo que significaría en última instancia su supervivencia, una vana ilusión que no fue otra cosa que una huida hacia adelante que no conducía a otra parte que a la guerra y a la derrota a plazo.

Desde el principio, la pervivencia del patrimonio ultramarino portugués dependía de varias circunstancias: la fortaleza grupal de los colonizadores, el ambiente que se iba gestando internacionalmente en torno al colonialismo, y la evolución tanto interna como externa de los territorios dominados propios y de los ajenos situados en la vecindad. Sin embargo, hasta finales de la década de los cincuenta más del contexto internacional que de la realidad interna de sus colonias, donde los movimientos nacionalistas aún no estaban consolidados.

Durante la década de los cincuenta Portugal se fija como objetivo la conservación de lo que tenía, e intenta: desvincular la estructura administrativa del Imperio de la lógica colonialista convencional; preparar una teoría pretendidamente

compacta que presentar ante la comunidad internacional para forzar el reconocimiento de la peculiaridad de su caso; y paralelamente implementar el inmovilismo allá donde surgiesen las amenazas, máxima que en esta década se escenifica en el Indostán, que a pesar de ser un espacio de valor reducido, daría muestra de la coherencia interna del corpus argumental portugués ante un posible contagio descolonizador al África Subsahariana.

De esa manera, y como ya apuntábamos en el apartado anterior, a mediados de 1951 se reformaba la Constitución, de forma que legalmente las antiguas *Colonias* pasan a considerarse *Provincias* y lo que hasta entonces había sido el *Imperio Colonial Português* pasaba a ser el *Ultramar Português*. Con este simple cambio cosmético, que en ningún caso supuso alteración alguna en cuanto a la situación de las colonias y de los nativos, Lisboa pretendió ocultar lo que era una situación colonial evidente. Desde entonces en adelante, el dogma sería que Portugal era una Nación unitaria pluricontinental, multirracial y abierta confesionalmente desde el Miño hasta Timor. Además, la Carta Magna marcaba el itinerario que se debía seguir en adelante en relación al Ultramar: integración de todos los territorios en la unidad tanto política como económica. Sin embargo, esto no fue un obstáculo para que en 1954 se revisase el régimen legal que regía la vida de la población de color de las colonias africanas, promulgando el *Estatuto dos Indígenas Portugueses das Províncias da Guiné, Angola e Moçambique*, que sancionaba de nuevo el distingo entre ciudadanos con derechos plenos -los portugueses y una exigua minoría de asimilados-, y el resto que no los poseía, que era la inmensa mayoría indígena.

En 1956 Portugal entraba en la ONU, y como era de rigor, el Secretario General preguntó al país ibérico si administra Territorios No Autónomos (TNA) de los que debiese informar, a lo que Lisboa respondió con una negación, valiéndose de la argucia legal de 1951. Es de esta manera como el Gobierno Portugués se embarca en una lucha legal contra la consideración internacional de sus posesiones como colonias, en la que defendió que constitucionalmente Portugal era antes de su admisión un Estado pluricontinental, y que por tanto la aplicación de la obligación de transmitir información a la ONU sobre el estado de sus posesiones no se le podía aplicar, pues no poseía territorios calificables como tal. Por el contrario, sostuvo que cualquier interpretación diferente de la suya sobre este asunto supondría una violación del

principio internacional de no injerencia en los asuntos internos de un Estado Miembro<sup>10</sup>.

Y antes de que esta querrela alcanzase una solución, una de las primeras cosas que Portugal hizo como miembro de la ONU fue presentar una denuncia formal ante el Tribunal Internacional de Justicia contra otro Miembro, la India, por la invasión en 1954 de dos de los enclaves que formaban parte del *Estado Português da Índia*, Dadra y Nagar Aveli. De esa manera, sin el recurso a una fuerza disuasoria de la que no disponía, ni a una movilización diplomática que no lograría, consiguió empantanar temporalmente la amenaza más inmediata sobre su Imperio, la reivindicación de Nueva Delhi sobre Goa y sus dependencias. Así, empezó a implementar allí donde la amenaza surgió el principio de resistir por insignificante que fuese el valor de la posesión, pues cualquier otra actitud significaría a los ojos de Salazar la creación de un precedente nefasto para defender lo substancial del Imperio cuando hubiese que hacerlo.

Paralelamente a todo lo dicho, también se dispuso la teoría que pretendía distinguir el colonialismo portugués del resto, compuesta por una serie de axiomas pretendidamente irrefutables, y que no pasaban de meras formulaciones tan autocomplacientes como inconsistentes, tales como: que Portugal había sido integrador y respetuoso con las comunidades colonizadas y que tenía una tradición de siglos que lo avalaba; que no importaba el origen de la formación del territorio luso, sino la evidencia de la consolidación a esas alturas de una verdadera comunidad de destino; que la Metrópoli portuguesa no era una nación desarrollada y por tanto no se le podía acusar de haber logrado algo de lo que no disfruta a costa a la explotación de las colonias; y ya con la guerra prendida en Angola, que el origen del conflicto estaba en el activismo comunista internacional y no en reivindicación alguna de la población angoleña<sup>11</sup>. Como no podía ser de otra manera, este rosario argumental fue considerado por los países comunistas y por el Tercer Mundo como un conjunto de falacias.

A pesar de la tensión que se iba generando en torno a la posición resistente portuguesa, el equilibrio de fuerzas de la Asamblea y la relativa calma de sus posesiones permitió a Lisboa ganar tiempo, pero el reloj corría en su contra. Los movimientos de

---

<sup>10</sup> MARTINS, Fernando: “A política externa do Estado Novo, o Ultramar e a ONU: Uma doutrina histórico-jurídica (1955-1968)”. *Penélope*, nº 18, 1997. Pp. 189-206.

<sup>11</sup> RODRIGUES QUEIROS, Afonso: “Portugal e a descolonização”. Conferencia pronunciada en la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra en 1 de diciembre de 1961. Coimbra, 1961. págs. 12-16.

liberación en Guinea, Mozambique y Angola proliferaban y la ola descolonizadora sobrepasaba el Sahel en 1957, incendiando el África Negra hasta llegar en 1960 a las fronteras de la mayor de las posesiones portuguesas, haciendo del contagio algo inevitable. Como resultado de ese proceso de emancipación imparable, nuevos países salidos de la dominación europea entraban en la ONU, destruyendo totalmente el equilibrio de fuerzas del que Lisboa se había aprovechado hasta entonces. La condena del colonialismo se extendía, e incluso los países occidentales que hasta entonces habían sido condescendientes con la posición portuguesa iban sucumbiendo a las presiones y abandonaban al socio ibérico a su suerte.

Fueron 1960 y 1961 años cruciales para el expediente colonial portugués. En diciembre la ONU aprobaba la Resolución 1514 que declaraba que todo TNA tenía derecho a la autodeterminación y que ninguna incapacidad aducida era razón suficiente para impedir su ejercicio. Pero para el caso específico de Portugal, dos serían los documentos que derribarían definitivamente su artimaña legal, la Resolución 1541, que detallaba los requisitos que debía cumplir un territorio par ser calificado como No Autónomo, y la Resolución 1542, que siguiendo las directrices de la anterior enumeraba una por una las posesiones ultramarinas de Portugal calificándolas todas de TNA, para que no cupiese duda alguna<sup>12</sup>.

La lucha legal había terminado a pesar del empecinamiento por deslegitimar las acciones de la ONU. Y así se daba paso a otro tipo de combate, el de la fuerza de las armas, que hubo de empuñar Portugal al estallar la guerra en el norte de Angola en marzo de 1961, algo que tuvo que hacer además en el aislamiento internacional al que fue sometido y que se escenificó de manera palmaria cuando en diciembre de ese año la India tomaba por la fuerza Goa, Damão y Diu sin que la comunidad mundial fuese capaz de hacer más que un reproche a las formas de Nueva Delhi.

De aquí en adelante, tres son las líneas de acción de Portugal de cara a su problema ultramarino: La primera militar, destinada a contener y aplastar en la medida de lo posible la rebelión e intentar sofocar allí donde apareciesen conatos de lucha; en segundo lugar una acción externa destinada a ganarse el apoyo de quienes podían contribuir en algo a la causa de Portugal , es decir, las potencias occidentales, de las que

---

<sup>12</sup> CARDOSO, Maria Cristina Ventura: "A encruzilhada ibérica. A questão colonial no palco das Nações Unidas (1955-1963)". Lisboa. Tese de Mestr. em História das Relações Internacionais, Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa-ISCTE, 2006.

dependía el apoyo económico y material para resistir; y en tercer lugar la política de reformas destinada a posibilitar el éxito de las dos anteriores y orientada a hacer coincidir la realidad de sus posesiones ultramarinas con lo que Lisboa decía de ellas.

Sin embargo, y a pesar de los avances notables hechos por Portugal en sus colonias en cuanto a la eliminación de situaciones coloniales flagrantes, en términos políticos, que eran en definitiva el campo en el que la guerra medía fuerzas, no fueron progresos suficientes como para convencer a una comunidad internacional hostil.

De todas maneras, y a pesar del aislamiento internacional y de las condenas, Lisboa logró resistir contra pronóstico los primeros embates en Angola, e incluso los siguientes en Guinea y Mozambique, y eso fue gracias al apoyo discreto de países como los EEUU, la RFA, Francia, Sudáfrica, Rhodesia y España, a los que podía ofrecer algo en otros escenarios: Guerra Fría, equilibrio dentro de la Alianza Atlántica, contención del mundo negro en el África Austral, estabilidad peninsular, etc.

En los periodos de tensión con algunos de ellos, como fueron los primeros años de la década de los sesenta con Washington por la actitud anticolonialista de la administración Kennedy, Lisboa siempre pudo contar con la buena voluntad de otros, y en ese tiempo esa la encontró en París y Bonn, gracias al papel que el país ibérico y sus islas adyacentes jugaba en el dispositivo de defensa occidental en la Guerra Fría, muy valorado por los alemanes, o por el que podía jugar en el equilibrio interno de la OTAN, del que se pudo aprovechar de cara a las aspiraciones revisionistas del gaullismo. Fue de esa forma como el Estado Novo logró a cambio de concesiones militares a la RFA en Beja, y a Francia en la Isla de las Flores, su apoyo económico y material a los esfuerzos de guerra ante el bloque impuesto por los EEUU desde 1961<sup>13</sup>.

A este último aliado Lisboa también logró doblegarlo gracias a la importancia estratégica de la Base de Lajes, cuya acuerdo de uso expiró a finales de 1962, convirtiéndose la autorización de usufructo en adelante en un instrumento de presión

---

<sup>13</sup> Sobre las relaciones de Portugal durante los años de guerra con los EEUU, Gran Bretaña, Francia y la RFA, ver respectivamente: ANTUNES, José Freire: *Kennedy y Salazar: o Leão e a Raposa*. Lisboa: Difusão Cultural, 1991. Y del mismo autor: *Nixon e Caetano : promessas e abandono*. Lisboa, Difusão Cultural, 1992. OLIVEIRA, Pedro Aires: *Os despojos da Aliança. A Grã-Bretanha e a questão colonial portuguesa 1945-1975*. Lisboa: Tinta da China, 2007. SILVA COSTA MARCOS, Daniel da: *Salazar e De Gaulle: a França e a Questão Colonial Portuguesa (1958-1968)*. Coleção Biblioteca Diplomática, Serie D, Nº 8, 2007. FONSECA, Ana Mónica: *A Força das Armas: o Apoio da República Federal da Alemanha ao Estado Novo (1958-1968)*. Coleção Biblioteca Diplomática, Serie D, Nº 7, 2007.

valiosísimo al que siempre estuvo dispuesto a recurrir Salazar. Portugal se mantuvo firme permitiendo el uso de la Base hasta 1971, pero sin acuerdo efectivo que lo garantizase, con lo que se mantuvo al socio estadounidense en un estado permanente de incertidumbre, al tiempo que le echaba encima las presiones de los principales miembros europeos de la OTAN. A partir de mediados de 1962 la administración democrata aflojaba sus presiones, una distensión que si bien no fue suficiente como para que se suspendiese el embargo a la venta de armamento, si permitió que la relación entre ambos países no dejase de mejorar hasta llegar al momento dulce que trajo la elección de Richard Nixon, como demostró el que Caetano aceptase renovar el Acuerdo de las Azores en 1971.

Y otro tanto sucedía con Sudáfrica y Rhodesia, con los que desde los principios de la década Lisboa había entablado contactos para la adopción de una estrategia defensiva común, algo que se consiguió plasmar a mediados de la misma en un Acuerdo de cooperación militar que revisado en 1968 dio origen al llamado *Exercício Alcora*, con el que se constituía una organización secreta que reunía a los tres países para la lucha contra el terrorismo negro y el comunismo internacional en el Continente, y que en la década de los setenta comprometía de forma camuflada fuerzas militares de los regímenes blancos en las guerras que Portugal libraba en Mozambique y Angola<sup>14</sup>.

De hecho, y a pesar de la creciente hostilidad internacional hacia la actitud de Portugal, su condición de miembro de la OTAN, de país clave para la conexión de Norteamérica con Europa, y de muralla de choque del África Negra contra el racismo blanco en el Sur del Continente, así como de baluarte anticomunista, le valió el apoyo de algunas naciones, y que la superpotencia occidental pusiese cuidado en no llevar al país ibérico al extremo de plantearse la opción de abandonar la ONU o la Alianza Atlántica. Por eso los EEUU mediaron y bloquearon todo proyecto de resolución que fuese más allá de la tradicional condena del inmovilismo portugués y de la recomendación de descolonización, impidiendo que se adoptasen sanciones concretas, como proponía el Bloque del Este y algunos países afro-asiáticos.

En esas condiciones Portugal superó la desaparición política de Salazar en 1968 y consiguió aguantar militarmente el empuje de los movimientos de liberación, pero

---

<sup>14</sup> AFONSO, Aniceto: "O pacto secreto do colonialismo português com o Apartheid". Lisboa, Revista Africa 21, Junio de 2009.

obviamente sin posibilidades de victoria. Entrada la década de los setenta la situación financiera del país se hacía difícil por la guerra, y el desgaste político y social por ella creados eran grandes. Militarmente el deterioro de la posición de Portugal en Guinea terminó por convencer a los militares de que la única solución posible al problema era de tipo político, que las Fuerzas Armadas habían cumplido su cometido manteniendo la posición el tiempo suficiente como para que el Gobierno hubiese encontrado una salida, y de que el que no lo hubiese hecho a esas alturas significaba su incapacidad para encontrarla, llevándoles a perpetrar el Golpe del 25 de abril.

Entonces, como desde el principio del problema, la pregunta era hacia dónde ir, y en este caso, como en las anteriores tentativas de discusión, la solución adoptada fue impuesta por la facción más fuerte en el poder, si bien ahora esa sería la del abandono apresurado.

### **¿Hacia dónde ir?**

Como es lógico, ante el proceso descolonizador la discusión sobre el futuro de las colonias fue tomando cuerpo en Lisboa, pero el verdadero debate no surgió hasta después de iniciada la guerra en Angola.

Antes, y frente al valor escaso de las posesiones asiáticas afectadas durante los años cincuenta por las reivindicaciones indias, así como por la creciente hostilidad internacional hacia la actitud inmovilista de Portugal, la disputa apenas surgió en torno al camino a seguir de cara a la evolución futura de la relación Metrópoli-Imperio a causa de la integración sancionada por la reforma constitucional de 1951. Y este debate se produjo fundamentalmente en el seno del propio Régimen, ya que la oposición diversa, en ningún momento consideró el futuro del Ultramar una cuestión prioritaria, estando su quebradero de cabeza en la concertación de una acción conjunta contra la Dictadura. Únicamente la MUD Juvenil en 1953 y después el Partido Comunista Portugués desde 1957 se decantaron por defender el derecho a la autodeterminación de las colonias.

Por tanto, el calado de la discusión prendida dentro del Régimen no fue lo suficientemente profundo en esos años como para corresponder a la dimensión del problema que se avecinaba. Entre la rama más inmovilista del Estado Novo y los “marcelistas”, más abiertos, el choque se escenificó en 1951 por la tentativa de los

segundos de encaminar las reformas hacia la concesión de una mayor autonomía a las colonias, frente a la opción de los primeros que terminaría por ser la victoriosa, que como hemos dicho perseguía la integración de todos los territorios en una unidad aun por construir en todos los términos. Y como es lógico, esa divergencia nacía de la existencia de dos percepciones bien diferentes de lo que eran las colonias y de interpretaciones de lo que sería el futuro colonial.

Hubo que esperar a la década de los sesenta para empezar a ver un debate de mayores proporciones sobre el asunto en Portugal, tanto por el número de participantes, como por la profundidad del mismo y la complejidad de las soluciones.

Dentro del Régimen, el impacto de: la destrucción de las defensas de que Portugal se había valido para negar su colonialismo en diciembre de 1960; el aislamiento creciente del país internacionalmente; el abandono de los EEUU; el estallido de la guerra en Angola en marzo; y la condena de su política de resistencia en la Asamblea General, se dejaron sentir, y como no podía ser de otra manera los primeros en reaccionar fueron los militares, quienes debían de afrontar el reto de la guerra en condiciones difíciles.

Una guerra subversiva en las colonias implicaba grandes costes tanto económicos como humanos, y más para un país como Portugal que precisaría del apoyo táctico, técnico y material de otras naciones, y esa evidencia llevó a parte de la cúpula militar del país a concluir que sería imposible hacer frente a la amenaza emancipadora únicamente con el recurso a las fuerzas propias. De esa manera, y con el beneplácito de los EEUU, el ministro de Defensa Botelho Moniz y otros altos cargos militares intentaron derribar a Oliveira Salazar el 13 de Abril de 1961 con el objetivo de rectificar su política de resistencia a ultranza y sustituirla en principio por una proyecto de federalización del Imperio poco ultimado. Sin embargo, su fracaso lo que supuso fue la purga de todos los desafectos a la política ultramarina salazarista y en definitiva el reforzamiento de la política de guerra adoptada, llevado incluso a que la puesta en duda de la “defensa de la integridad nacional portuguesa” sostenida fuese en adelante considerada una traición a la Patria.

Pero esto no supuso tampoco la asfixia de las discrepancias interiores. En 1962 en una reunión de ministros en la que se debatiría la política colonial lusa, apareció un



documento presentado por Marcello Caetano de forma anónima en el que se defendía también una solución federal. Fue desechada por Salazar sin discusión<sup>15</sup>.

Curiosamente esta misma opción pareció ser la defendida por la vieja oposición exiliada en las propias colonias y en Sudamérica, como demostrarían varios documentos hechos públicos por sus líderes en Brasil<sup>16</sup>, o por una carta enviada por algunos de los más destacados anti-estadonovistas de Mozambique al Presidente de la República en 1961. Y lo mismo defendió Cunha Leal en 1962, otro de esos opositores tradicionales a la Dictadura, pero esta vez desde el interior, para Goa, si bien es verdad que una vez esta ya había sido ocupación por la India, y para criticar la actitud fundamentalista que adoptó entonces Lisboa, que pidió a los soldados allí acantonados ante la inminencia del ataque la muerte antes que la rendición<sup>17</sup>.

Pero ninguno de ellos estuvo dispuesto a considerar la opción la independencia del Imperio, como estaban haciendo sus congéneres europeos y como reclamaba la comunidad internacional y los movimientos de liberación que se revolvían en las colonias. De nuevo solo el comunismo portugués fue partidario de una solución rupturista, si bien es verdad que la sacrificó gustoso a su estrategia de lucha contra el Estado Novo que le requería el acercamiento al resto de la oposición.

Como es lógico, todas estas propuestas federalistas eran simples esbozos que lo que perseguían era ser un punto de partida a la discusión del asunto, pero en ningún caso un plan ultimado con un itinerario evolutivo más o menos cerrado.

Por el contrario, los éxitos cosechados por la propaganda salazarista para concitar el apoyo de la población a la defensa del Imperio; los resquicios que encontró para burlar las presiones internacionales que no terminaron concretándose en sanciones efectivas; la capacidad que tuvo el Régimen para lograr el suministro discreto de

---

<sup>15</sup> El documento de Caetano se puede encontrar en: TORRE GOMEZ, H. de la; SÁNCHEZ CERVELLÓ, J.: *Portugal en la Edad Contemporánea (1807-2000). Historia y Documentos*. Madrid: UNED, 2000. Págs. 459-461.

<sup>16</sup> Documento remitido por le Coronel Alberto Araujo Silva a 19 de octubre de 1960 para el Ministro del Ejército, de un artículo publicado en el Diario de Noticias de Río de Janeiro del 7 de octubre. El artículo hace referencia a la posición ante el problema colonial de Portugal de los opositores. En: *Arquivo Antonio de Oliveira Salazar, Sección de Correspondencia Oficial, Sub-sección de Ultramar – Caja 32B* (AOS/COI/UL-32 B), págs. 65-66.

<sup>17</sup> CUNHA LEAL, F. P.: *A Patria em perigo. Coisas do tempo presente*. Lisboa, 1962.

material de guerra para defender el Ultramar en mercados alternativos al tradicional estadounidense, como fueron el francés y el alemán; y el éxito logrado en la represión de la *União dos Povos de Angola*, que a mediados de 1963 estaba acorralada en el norte de la provincia, reforzaron las convicciones inmovilistas de las autoridades portuguesas, y por eso el Gobierno impuso a su política ultramarina ambiciones mucho más cortas que las federalistas, debatiéndose básicamente entre las opciones de continuar con la integración o caminar hacia lo que se dio en llamar una “autonomía administrativa” creciente. Y fue esta última alternativa la adoptada por Salazar y por Portugal –no sin protestas airadas a de algunas personalidades del país-, consistente en una reforma del funcionamiento y estructura de los municipios, la ampliación de los poderes de los distritos, y un cambio en el organigrama de los “gobiernos provinciales”, que se vistieron de una apariencia algo más representativa, así como la ampliación de sus competencias tal y como sancionó la *Lei Orgânica do Ultramar* aprobada en 1963. En definitiva esta alteración insubstancial fue un componente más en la batería de reformas que para afrontar el conflicto y las hostilidades internacionales se vio obligada a hacer Lisboa de la mano del ministro Adriano Moreira, cuyo hito más relevante fue sin duda la abolición del *Estatuto dos Indígenas* en septiembre de 1961, cuyo objetivo último era intentar aproximar lo que realmente era el Imperio Portugués a la retórica defendida por Portugal ante el mundo.

Sin embargo, tales medidas no suponían en términos políticos ningún cambio, y de hecho ni siquiera los gobiernos occidentales más sensibles a los planteamientos portugueses dieron la menor importancia a las reformas acometidas entre 1961 y 1963. Entonces, los planteamientos políticos del mundo y de los movimientos de liberación estaban en las antípodas de lo que Lisboa podía ofrecerles, que al fin y al cabo era nada.

Para que de nuevo se volviese a percibir tensión dentro del Régimen y en la oposición en relación a la política ultramarina habría que aguardar a la sustitución de Salazar por Marcello Caetano en 1968. Habida cuenta de las sensibilidades que había demostrado al inicio de la década hacia el federalismo, su nombramiento como nuevo Presidente del Consejo suscitó por una parte cierta desconfianza dentro del núcleo duro e inmovilista del Régimen, y por la otra expectativa del lado de la oposición y de los sectores estacionaristas más aperturistas. Fue por ello que el Presidente de la República, el reaccionario Américo Tomaz, le exigió en su nombramiento el compromiso de continuar con la política ultramarina de su predecesor.

Curiosamente y a pesar de ser el problema colonial el asunto clave del Régimen y del país, en la campaña de las elecciones parlamentarias de 1969 ningún grupo de la oposición abordó abiertamente el asunto, puesto que ninguno de ellos tenía un plan coherente, si bien a esas alturas desde la extrema izquierda, pasando por los comunistas, los socialistas, los demócratas moderados y hasta el monarquismo disidente admitía la necesidad de buscar una salida política al contencioso, lo que par la mayoría quería decir autodeterminación y en su caso independencia. De todas formas también es verdad que con la salvedad de la izquierda radical y el comunismo, muchos tenían el deseo de mantener algún tipo de relación especial institucionalizada entre Portugal y el Imperio.

Una vez disipadas las esperanzas de la llamada “primavera marcelista” a lo largo de 1970, las opciones que en materia colonial podía haber barajado el nuevo Presidente del Consejo también se deshicieron en la práctica. En 1972 se procedía a una nueva reforma constitucional que atribuía a las colonias mayores el estatuto honorífico de Estados, ampliando en cierta medida su autogobierno, en lo que se definió como una “autonomía progresiva” difícil de determinar hasta dónde podría llegar, puesto que como se recalcó, no pretendía romper con el principio de unidad nacional de la Carta Magna.

A mediada que el Gobierno de Lisboa dejaba pasar el tiempo, la situación en los teatros de operaciones africanos cambiaba para peor. En Guinea la situación era crítica y el que fue su Gobernador General desde 1969 a 1973, el General Spínola, pronto la describiría como insostenible. Desde 1972 el FRELIMO avanzaba en el norte de Mozambique y llegaba a ejecutar algunas acciones con éxito en el centro del país, afectando por vez primera a la población blanca que culpabilizó al Ejército de ese avance. El único territorio en guerra donde la situación portuguesa era de franco desahogo era Angola gracias a la existencia de tres grupos independentistas en lucha con Portugal: UNITA, FNLA y MPLA, pero también entre ellos, algo de lo que Lisboa supo aprovecharse muy bien.

A finales de 1973 todo se precipitaba, el margen de maniobra de Caetano era muy exiguo por no decir inexistente a sus propios ojos, y la incapacidad para resolver el problema ultramarino era evidente que terminaría con el Estado Novo. Cuando en 1974 se publicaba el libro de Antonio de Spínola “*Portugal e o Futuro*” en el que se defiende

la búsqueda de una salida política al problema y la creación de una especie de confederación portuguesa con las colonias<sup>18</sup>, a Caetano le quedaba claro que su defunción política era cuestión de días. El Presidente del Consejo a la espera de un golpe de Estado de los militares inmovilistas organizados en torno al General Kaulza de Arriaga, o por los partidarios de buscar una solución política al problema capitaneados por Spínola y Costa Gomes, solo podía aguardar el desenlace<sup>19</sup>.

No fue extraño que el Movimiento de los Capitanes surgiese en Guinea y de allí se extendiese al resto de las colonias, pues la situación en aquel territorio era insostenible. Desde 1973 el PAIGC disponía de misiles antiaéreos Sam-7 de fabricación soviética y ponía contra las cuerdas la única ventaja de que disponía Portugal, su fuerza aérea. En esas condiciones, ese mismo año el movimiento rebelde autoproclamaba la independencia, siendo reconocida por más de setenta Estados. Para los mandos militares intermedios la única alternativa era la de la negociación inmediata de un alto el fuego con el PAIGC y la concesión de una independencia rápida a la colonia. Desde el inicio de la década de los setenta, en tres ocasiones un Caetano dubitativo había tanteado la opción de la negociación con los independentistas guineanos, pero en todas se había echado atrás, optando antes por perder el dominio por una derrota que por una negociación que pondría en peligro la manutención del resto, lo que incluso podría haber sido aceptable para los inmovilistas de la jerarquía castrense<sup>20</sup>.

Finalmente el MFA terminaría por derrumbar el Régimen el 25 de abril y acabaría también con el Imperio, por mucho que Spínola intentó aprovechar esa victoria ajena para imponer su mando y su designio neocolonial. Pero en ningún caso su plan de impedir la independencia total e indiscriminada del Imperio habría sido posible, ya que ello requería un dominio de la situación metropolitana que no tenía y el mantenimiento de los combates en Ultramar, con lo que no podía contar por la negativa de base de las Fuerzas Armadas.

En esas circunstancias, con una escala media militar muy politizada y partidaria del fin inmediato de la guerra y de la independencia de toda las posesiones sin distinguir, y con una oposición que debió hacerse cargo del país sin un plan común unitario ni

---

<sup>18</sup> SPINOLA, Antonio de: *Portugal e o futuro. Análise da conjuntura nacional*. Lisboa, Arcádia, 1974.

<sup>19</sup> Para conocer la percepción de ese trance histórico del propio Presidente del Consejo, ver: CAETANO, Marcello: *Depoimento*. Rio De Janeiro, Record, 1974.

<sup>20</sup> ARRIAGA, Kaulza de: *Guerra e política. Em nome da verdade Os Anos Decisivos*. Lisboa, Referendo, 1987. Pág. 220 y siguientes.

mucho menos claro en cuanto a la forma de gestionar el problema colonial, el resultado no podía ser diferente de la concesión incondicional de la independencia a todas las posesiones. Y no porque la guerra estuviese perdida, ya que en algunas posesiones la situación estaba bajo control, como era el caso de Angola, y en otras el conflicto ni siquiera había prendido, como sucedía con Cabo Verde, São Tomé e Príncipe, Timor y Macao, sino porque no había otra alternativa política viable<sup>21</sup>.

### **Consideraciones finales.**

El expediente colonial portugués fue sin duda un problema transversal en la Historia reciente de Portugal. Su problemática actuó sobre todas las decisiones importantes que el país hubo de tomar en las tres décadas posteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial, así como sobre los procesos de cambio que fue viviendo, desde la inserción económica en el mundo de la Metròpoli, hasta en el desarrollo de su clase capitalista, la emigración y por supuesto su transición hacia la democracia en el marco de la oleada mediterránea.

A pesar de las dificultades que a día de hoy siguen existiendo para explicar no tanto la capacidad de resistencia portuguesa como sí las razones de la misma, parece evidente que a lo largo de la década de los sesenta la coyuntura interna había sido favorable para que el Régimen se opusiese a la descolonización y que la presión internacional a pesar de intensa no había sido lo suficientemente compacta como para forzar a Salazar a transigir. En la ecuación entraban los intereses de una clase capitalista que sustentaba en cierta forma al poder político, costes humanos considerables en el caso del abandono, y en definitiva la propia supervivencia del sistema político estadonovista que no podía transigir un separación del Imperio por medio de un referéndum supervisado por la ONU y esperar que no afectase a su credibilidad interior.

Sin embargo, esas circunstancias que habían posibilitado el éxito de la resistencia ya no se darían durante el consulado de Marcello Caetano: ni en términos económicos, donde se ve el viraje europeo del país; ni en los políticos, puesto que ya la mayoría de la oposición y hasta la parte más evolucionista del régimen se decantaba por una salida dialogada; y mucho menos en los militares, donde la alteración del ciclo de la Guerra Fría terminó por poner a las Fuerzas Armadas contra las cuerdas en Guinea,

---

<sup>21</sup> Sobre el proceso de concesión de las independencias a las colonias después del 25 de Abril, ver: PINTO, Antonio Costa: *O Fim do Imperio Português*. Lisboa, Livros Horizonte, 2001. Págs 65-79.

empujando a los militares a decantarse por una solución rupturista en Lisboa que necesariamente tenía que serlo también para el Ultramar.

Podríamos concluir, por tanto, que la impronta rupturista tuvo que ver con las alteraciones interiores, por los cambios sociales y económicos vividos en la Metrópoli, por la politización de los mandos intermedios del Ejército, por la devaluación del Imperio en todos sus vertientes para los portugueses, y por el agotamiento del proyecto político de la Dictadura y en una segunda línea por la evolución del orden internacional.